



ACTA NUMERO DIECIOCHO (18)

En la Ciudad de ROATAN, Departamento de Islas de la Bahía, Por medio de Teletrabajo Bajo PCM 45-2020 (medio WhatsApp), para celebrar previa convocatoria a sesión **ORDINARIA**, de la Honorable Corporación Municipal de Roatán, a las dos de la tarde (02:00 p.m.) el día lunes treinta y uno (31) de agosto del año dos mil veinte (2020) contando con la presencia de los Honorables: Alcalde Municipal El Señor **JERRY DAVE HYNDS JULIO**, La Vicealcalde Municipal **VALERIE NICOLE BRADY RAMOS** y los Regidores Municipales: **DORN ANDY EBANKS, RAYMOND CHERINGTON, KIRBY KIRK WARREN DIXON, OTTONIEL LÓPEZ ORTIZ, DAVID ANTONIO BARAHONA LÓPEZ, INGRID ROSALES CRUZ, NIDIA PATRICIA HERNANDEZ, NORMA MARÍA TORRES, DELVIN MARTIN MERINO SCOTT, Y RULLY RAMON SIGUENZA VALLECILLO**, Vanessa Cardona y La Secretaria Municipal, abogada **MYRIL YANNELL BROOKS**, quien da fe de la siguiente agenda.- 1) Verificación del Quórum.- 2) Apertura de sesión .- 3) Adendum a Convenio con Clínica Esperanza.-4) Informe de Auditoria.- 5) Puntos Varios.-6) Cierre de Sesión.-**PUNTO NUMERO UNO (1) COMPROBACION DEL QUORUM:** La Secretaria Municipal, Abogada Myril Yannell Brooks de manera escrita, expresa que si hay quórum para celebrar la sesión.-**PUNTO NUMERO DOS (2) APERTURA DE SESION:** Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien da apertura a la sesión la cual se está haciendo vía electrónica debido al confinamiento por la pandemia Covid-19, quiero pedir que si pueden aprobar incorporar al orden del día, Puntos varios; es para un solo punto, la cual es la petición del Dr. Raymond.- El cual fue aprobado por el Alcalde Municipal y todos los Regidores presentes.-**PUNTO NUMERO TRES (3) ADENDUM A CONVENIO CON CLINICA ESPERANZA:** el cual reza: **ADENDUM N°1**

CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA ASOCIACION DE SALUD COMUNITARIA DE ISLAS DE LA BAHÍA, CONOCIDA COMO “CLINICA ESPERANZA” Y LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ROATAN, ISLAS DE LA BAHIA.

NOSOTROS: JERRY DAVE HYNDS JULIO, mayor de edad, casado, empresario, hondureño y de este domicilio con identidad No. **1101-1958-00200**, actuando en mi condición de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ROATÁN**, Departamento de Islas de la Bahía, autorizado para celebrar este contrato, mediante acuerdo de la Honorable Corporación Municipal, tomado en punto de acta número 10 de la Sesión Ordinaria celebrada en fecha 09 de abril del 2018 y que en lo sucesivo se denomina como **LA ALCALDIA** y por otra parte, la señora **MARGARET LENORE STRANGES**, mayor de edad, de nacionalidad Estadounidense, Enfermera jubilada, y de este domicilio, con número de Identificación Migratoria 01-1112-2009-02776 identidad No. **00301-1973-00172**, en mi condición de Presidenta y Representante Legal de la **ASOCIACION DE SALUD COMUNITARIA DE ISLAS DE LA BAHÍA**, conocida como “**CLINICA ESPERANZA**”, asociación SIN

FINES DE LUCRO, debidamente Inscrita ante el Instituto de la Propiedad de este Departamento de Islas de la Bahía, bajo el Número 71 del Tomo 26, quien en lo sucesivo se conocerá como "**CLINICA ESPERANZA**", convenimos por este medio en modificar mediante este **PRIMER ADENDUM**, del **CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA ASOCIACION DE SALUD COMUNITARIA DE ISLAS DE LA BAHÍA, CONOCIDA COMO "CLINICA ESPERANZA" Y LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ROATAN, ISLAS DE LA BAHIA**, celebrado con fecha 19 de junio del dos mil veinte; así: **PRIMERO:** El presente **ADENDUM**, tiene como objeto la modificación y ampliación de una parte de las **CLAUSULAS SEGUNDA, TERCERA Y QUINTA**: las cuales debe leerse así:

CLAUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DE CLINICA ESPERANZA, Se compromete por sus propios medios y recursos, adquirir de sus proveedores los Medicamentos para el tratamiento de personas contagiadas con el COVID-19, previo requerimiento (Visto Bueno) y presupuesto establecido por "**LA ALCALDIA**", sin que esta cooperación incremente el precio real de adquisición a beneficio de la "**CLINICA ESPERANZA**", absorbiendo "**LA ALCALDIA**", todos los gastos en que incurran para la importación de los insumos médicos requeridos, lo anterior lo realizara como una cooperación social a favor tanto de "**LA ALCALDIA**", como de los ciudadanos que serán beneficiados mediante esta acción

CLAUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DE "LA ALCALDÍA": 1) Solicitar la Adquisición de medicamentos estrictamente necesarios para el tratamiento del COVID-19. 2) El reembolso de las sumas de dinero erogadas por la "**CLINICA ESPERANZA**," al recibo de los medicamentos, acompañando la documentación soporte necesaria en donde se establezcan el monto de compras respectivas.

CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA Y RENOVACION: El presente convenio entra en vigencia a partir de la aprobación y ratificación del presente Convenio por el Pleno de la Honorable Corporación Municipal de Roatán, manteniéndose la vigencia del presente Convenio mientras dure la Emergencia Sanitaria por el COVID-19; Convenio que podrá ser cancelado por "**LA ALCALDIA**" con el simple envío de Nota de Cancelación, o por indisponibilidad operacional o financiera por parte de la **CLINICA ESPERANZA**, que imposibilite cumplir con el presente convenio, previa comunicación por escrito enviado a "**LA ALCALDÍA**"

SEGUNDO: Las demás cláusulas permanecen sin modificación.

Las partes suscriptoras manifiestan estar de acuerdo con el contenido de este **ADENDUM** y se obligan a su cumplimiento y en fe de lo cual lo firman a los ... días del mes de julio dos mil veinte.

JERRY DAVE HYNDS JULIO

"**LA ALCALDIA**"

Alcalde Municipal de Roatán.

MARGARET LENORE STRANGES

"**CLINICA ESPERANZA**"

Asociación de Salud Comunitaria de Islas de la Bahía.

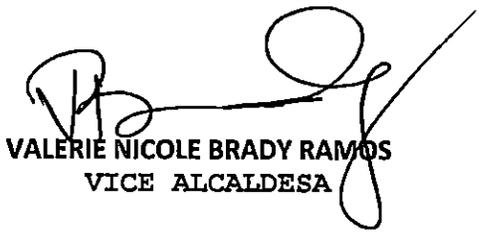
Se da el uso de la palabra mediante forma escrita a la Vice Alcaldesa, quien manifiesta: Buenas Tardes Compañeros, a solicitud de Clínica Esperanza, se está proponiendo un adendum al convenio que básicamente aclara que ellos no están agregando ningún costo al medicamento y la Municipalidad será responsable por los gastos de importación y envío. Además, agrega que al igual que la Municipalidad ellos podrán cancelar el convenio si no tienen la capacidad de cumplirlo. Y especifica que la Municipalidad deberá reembolsar contra facturas el monto total al momento de recibir los medicamentos. - De manera escrita, pregunta la Secretaria Municipal: Hay alguna pregunta o duda del adendum.- Responde de manera escrita la Regidora Ingrid Rosales: no de mi parte.- De manera escrita, manifiesta la Secretaria Municipal: Pueden proceder a votar a favor del adendum.- El cual fue aprobado por el Alcalde Municipal, El Señor **JERRY DAVE HYNDS JULIO**, y los Regidores Municipales: DORN ANDY EBANKS, RAYMOND CHERINGTON, KIRBY KIRK WARREN DIXON, OTTONIEL LÓPEZ ORTIZ, DAVID ANTONIO BARAHONA LÓPEZ, INGRID ROSALES CRUZ, NIDIA PATRICIA HERNANDEZ, NORMA MARÍA TORRES, DELVIN MARTIN MERINO SCOTT.- **PUNTO NUMERO CUATRO (4) INFORME DE**

AUDITORIA: Se da el uso de la palabra a la Vice Alcaldesa, quien de manera escrita manifiesta: En referencia del informe de Auditoría queda como presentado el informe del segundo trimestre que presenta el auditor a la Corporación. El cual queda agregado como anexos en esta acta.-Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien de manera escrita, pregunta: ¿tienen alguna pregunta sobre el informe presentado?.-Los Regidores presentes manifiestan, de manera escrita ¡NO!.-Toma el uso de la palabra la secretaria Municipal, quien de manera escrita, manifiesta: Pasemos a votar en aprobación a este informe.-El cual fue aprobado por el Alcalde Municipal El Señor **JERRY DAVE HYNDS JULIO**, y los Regidores Municipales: DORN ANDY EBANKS, RAYMOND CHERINGTON, KIRBY KIRK WARREN DIXON, OTTONIEL LÓPEZ ORTIZ, DAVID ANTONIO BARAHONA LÓPEZ, INGRID ROSALES CRUZ, NIDIA PATRICIA HERNANDEZ, NORMA MARÍA TORRES, DELVIN MARTIN MERINO SCOTT, Y RULLY RAMON SIGUENZAVALLECILLO.- **PUNTO**

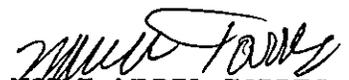
NUMERO CINCO.(5) PUNTOS VARIOS: Toma el uso de la palabra la Secretaria Municipal, quien de manera escrita manifiesta: Este punto lo expondrá el Regidor Raymond Cherington, por lo que se da el uso de la palabra y de manera escrita manifiesta: Buenas tardes la situación es, que en el Covid Center no hay equipos de protección y ciertos medicamentos por la cual solicitó la aprobación de ciento cincuenta mil lempiras (L.150,000.00) para apoyar a este centro.- De manera escrita, manifiesta el Alcalde Municipal: El doctor va usar los fondos que están apartados para él, para compra de comida, simplemente queremos que quede en acta que él no va usar para comprar comida, sino para abastecimiento del Centro Covid.-Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien de manera escrita manifiesta: Gracias señor alcalde, sería del dinero destinado para comida que se había aprobado al doctor Raymond, él va destinar 150000 para el Centro Covid.-Toma el uso de la palabra el Regidor Kirby Warren, quien de manera escrita manifiesta: Señor Alcalde yo tengo un dinero que yo no he usado que era para comida, si Doctor Reymond necesita más de ciento cincuenta mil, yo estoy disponible de ayudarlo con lo que el necesite, que solo avise cuanto necesita y yo puedo avisarle a quien sea allí, para desembolsar lo que yo tengo

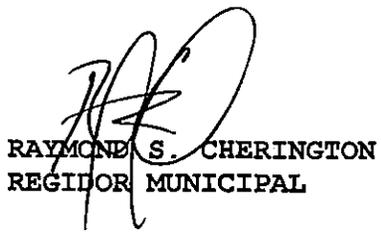
pendiente.- Toma la palabra el Regidor David Barahona, quien de manera escrita manifiesta: Doctor de mi parte al 100% con el apoyo, de acuerdo.-Toma la palabra el Regidor Rully Siguenza, quien de manera escrita, manifiesta: Igual mi aprobación doctor.-Toma la palabra la Regidora Ingrid Rosales, quien de manera escrita, manifiesta: no hay nada ahí, personalmente fui 2 veces enferma y no habían pruebas no había nada, hasta que fui con dr. Raymond pude saber que estaba enferma y empezar mi tratamiento, por mi parte apoyo a dr. Raymond con su solicitud. -Toma el uso de la palabra el Regidor Ottoniel Lopez, quien de manera escrita manifiesta: De acuerdo doctor. -Toma la palabra el Regidor, Dorn Ebanks, quien, de manera escrita, manifiesta: De acuerdo. -Toma la palabra la Regidora Norma Torres quien de manera escrita manifiesta: Yo estoy de acuerdo doctor.- Toma la palabra la Regidora Nidia Hernández, quien de manera escrita manifiesta: Yo también quiero aportar cien mil lempiras (L.100,000.00).-Toma la palabra el Alcalde Municipal, quien de manera escrita manifiesta: Que bueno regidora, se necesita tanto allí.-Toma el uso de la palabra la Secretaria Municipal, quien manifiesta: Gracias Regidor Kirby Warren y Regidora Nidia Hernández, quedara en acta que ustedes han ofrecido también, de parte de la Regidora Nidia Hernández, cien mil lempiras (L.100,000.00) y el Regidor Kirby Warren lo que él tiene disponible de sus fondos para alimentos, para que el Covid Center.- Sino hay objeción pueden aprobar en votar que los Regidores Reymond Cherington, Nidia Hernández y Kirby Warren, están designando fondos a este Centro Covid.- El cual fue aprobado por el Alcalde Municipal El Señor **JERRY DAVE HYNDS JULIO**, y los Regidores Municipales: DORN ANDY EBANKS, RAYMOND CHERINGTON, KIRBY KIRK WARREN DIXON, OTTONIEL LÓPEZ ORTIZ, DAVID ANTONIO BARAHONA LÓPEZ, INGRID ROSALES CRUZ, NIDIA PATRICIA HERNANDEZ, NORMA MARÍA TORRES, DELVIN MARTIN MERINO SCOTT, Y RULLY RAMON SIGUENZAVALLECILLO.- **PUNTO NUMERO SEIS (6) CIERRE DE SESION:** No habiendo más que tratar El Señor Alcalde Municipal, dice. -Se cierra la sesión siendo las **2:29** p.m. de la tarde procediendo la Infrascrita Secretaria Municipal a Redactar la presente Acta que contiene una relación precisa en todo lo acontecido y resuelto, con el compromiso de entregar a cada Miembro de la Corporación Municipal una copia del acta para su conocimiento, para aclaraciones o enmiendas que se permitan pedir y que serán incluidas como notas adicionales de la presente acta, la cual fue Ratificada en el acto y procederán a sus respectivas firmas.- Habiendo concluido todos los asuntos y mociones del orden del día entendidas en el acta, se revisa y Ratifica los siguientes puntos: Se aprobó Se aprobó adendum con clínica esperanza.-Se aprobó informe de auditoría.-Se aprobó designar fondos del dinero que se había dado a los regidores para comida a lo que es el Centro Covid, los Regidores dispuestos a donar ese dinero son: Reymond Cherington, Nidia Hernández y Kirby Warren.- el cual fue **RATIFICADO:** por el Alcalde Municipal El Señor **JERRY DAVE HYNDS JULIO**, y los Regidores Municipales: DORN ANDY EBANKS, RAYMOND CHERINGTON, KIRBY KIRK WARREN DIXON, OTTONIEL LÓPEZ ORTIZ, DAVID ANTONIO BARAHONA LÓPEZ, INGRID ROSALES CRUZ, NIDIA PATRICIA HERNANDEZ, NORMA MARÍA TORRES, DELVIN MARTIN MERINO SCOTT, Y RULLY RAMON SIGUENZAVALLECILLO.-..... **ULTIMA LINEA**


JERRY DAVE HINDS JULIO
ALCALDE MUNICIPAL


VALERIE NICOLE BRADY RAMOS
VICE ALCALDESA


INGRID ROSALES
REGIDORA MUNICIPAL


NORMA MARIA TORRES
REGIDORA MUNICIPAL


RAYMOND S. CHERINGTON
REGIDOR MUNICIPAL


OTTONIEL LOPEZ
REGIDOR MUNICIPAL


DAVID ANTONIO BARAHONA
REGIDOR MUNICIPAL

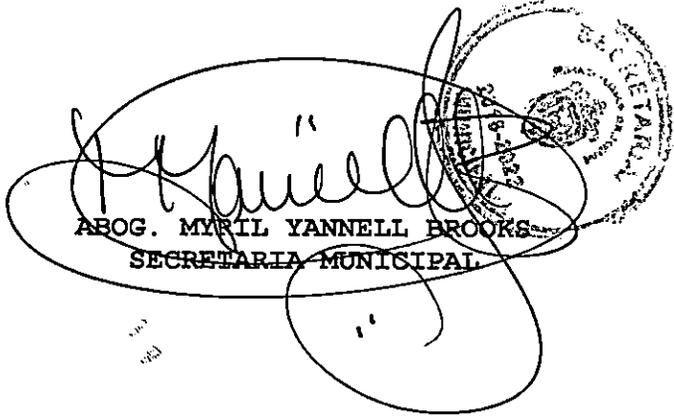

NIDIA P. HERNANDEZ
REGIDORA MUNICIPAL

DELVIN MARTIN MERINO
REGIDOR MUNICIPAL


RULLY RAMON SIGUENZA
REGIDOR MUNICIPAL


DORN ANDY FRANKS
REGIDOR MUNICIPAL

KIRBY WARREN DIXON
REGIDOR MUNICIPAL


ABOG. MYRIL YANNELL BROOKS
SECRETARIA MUNICIPAL

